

XII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.
Mesa 42 "¿Por qué Malvinas? Abordajes y perspectivas desde las Ciencias Sociales"

Malvinas: Comunicación y Territorio

Leandro Pedro Guerrieri

DNI: 33506673

FFyL-UBA / Maestrando en Historia en la UNSAM

leandroguerrieri@hotmail.com

Introducción

El 02 de abril de 2022 se cumplieron cuarenta años de la Guerra de Malvinas y se realizaron actos oficiales, y en los establecimientos educativos, como cada año, se llevaron a cabo los actos conmemorativos correspondientes en los que repetimos como un mantra que “las Malvinas fueron, son y serán argentinas”. Aunque muy habituados a este ritual, rara vez nos detenemos a reflexionar ¿por qué lo son?

En efecto, en los manuales de Geografía de secundaria solamente se dedican unas pocas páginas a esgrimir los argumentos en los que se basa la Argentina para reclamar su soberanía sobre dicho territorio, pero no suele hacerse mención acerca de su geografía, flora, fauna, recursos naturales y mucho menos encontramos información acerca de su población.

Por su parte, en los manuales de Historia, las Malvinas, tal como menciona Federico Lorenz (2013), la historia de las Islas aparece anclada a dos acontecimientos como si se hubieran congelado en el tiempo. Estos son la usurpación de 1833 y la Guerra de 1982.

Por eso mismo, el objetivo de este trabajo es analizar un periodo que no ha sido lo suficientemente estudiado, una de las décadas más importantes para la Historia de las Islas: 1971-1982, dado que en ese periodo se llevó adelante uno de los principales acuerdos que permitió un acercamiento entre la población que vive en el continente y la población isleña. Puntualmente, nos centraremos en analizar los motivos por los cuales se pudo llevar adelante el “Acuerdo de Comunicaciones”, sus alcances y limitaciones para la Argentina.

Contexto Internacional

Para entender cómo se llegó a la firma del “Acuerdo de Comunicaciones” precisamos revisar algunas cuestiones que sucedieron previamente.

Antes que nada, debemos analizar brevemente el contexto histórico internacional en vista, ya que este nos brinda el escenario donde ocurrieron los principales e imprescindibles cambios para llegar a la firma del acuerdo mencionado. Para ello tendremos que remontarnos a 1965, el año en el que el Estado argentino logró instalar ante la comunidad Internacional su reclamo de soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur.

Desde 1833 y hasta 1965, tal como señaló Uriel Erlich, lo que hubo al respecto del litigio por las Islas Malvinas fue una comunicación entre sordos, es decir, que de un lado Argentina reclamaba la devolución de las Islas y del otro, el Reino Unido sostenía que sus derechos sobre ella eran legítimos. De ese modo, Gran Bretaña logró mantener la disputa congelada por la opinión internacional. (Erlich, 2015)

Tal como mencionamos más arriba, éste diálogo de sordos llegó a su fin cuando el Estado argentino obtuvo su primer logro diplomático en el marco de la Organización de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General.

Esto pudo ser posible porque a dicho organismo se le encomendó impulsar el proceso de descolonización, a través del cual los territorios coloniales se convirtieron en Estados independientes. Este proceso podía llevarse a cabo por medio de dos alternativas: la autodeterminación de los pueblos¹ y el derecho a la integridad territorial.

Si bien el Reino Unido intentó que se aplicara el criterio de autodeterminación de los pueblos, la ONU no dio a lugar dicho requerimiento debido a que este criterio sólo es aplicable en nativos, no en poblaciones implantadas.

En efecto, como en las Islas la población históricamente originaria (no existía población nativa)² conformada por hispanos y criollos fue expulsada por la fuerza en 1833 y reemplazada por británicos y trabajadores temporales, no es apropiado aplicar la autodeterminación de los pueblos, pero sí el de la integridad territorial.

Parece pertinente mencionar que, la ONU basó su Resolución 2065 (XX) en la Resolución 1514 (XV) dictaminando que en las Islas debía aplicarse el criterio de integridad territorial, dejando de lado el principio de autodeterminación. La Resolución 2065 (XX) le

¹ La autodeterminación es la capacidad que poblaciones suficientemente definidas desde el punto de vista étnico o cultural, tienen para disponer de sí mismas y el derecho que un pueblo tiene en un Estado de elegirse la forma de gobierno. En ERLICH, Uriel. Malvinas: Soberanía y Vida Cotidiana. Etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la Resolución 2065 (XX) de Naciones Unidas. Pág 64.

² En la actualidad, nadie discute que las islas carecían de habitantes autóctonos cuando comenzaron a llegar los primeros europeos; y los primeros en establecerse fueron los franceses en 1764. Para un mayor análisis de esta cuestión ver: BARRIERA, Darío 2020, 2021 Y 2022 o LORENZ, Federico 2013.

permitió a la Argentina obtener reconocimiento internacional de su histórico reclamo y las islas fueron categorizadas como un caso de colonialismo británico.

Asimismo, se logró que el nombre Islas Malvinas, en español, se incorporase a todos los documentos del organismo. Hasta entonces sólo figuraba Falklands.

Además, dicha resolución establecía que la solución a la disputa requería considerar los intereses de los isleños, y no sus deseos (como pretendían los británicos), ya que no se trataba de un pueblo nativo sino de una población implantada.³ “Es el territorio que tiene carácter colonial y no la población que lo ocupa que es simplemente la herramienta de la ocupación”. (Pastorino, en Erlich, 2015: 67).

Por último, y no menos importante, la Resolución 2065 (XX) reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido e invitó a ambos países a negociar para encontrar una solución pacífica a la controversia.

En otras palabras, a partir de esta Resolución se abriría una nueva etapa de negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido en la cual, este último Estado no podría esgrimir que no había nada que discutir.

En efecto, con dicha resolución la Argentina consiguió difundir la situación colonial existente en las Islas Malvinas y por ende, obtuvo un reconocimiento a la legitimidad de su reclamo. Asimismo, siguiendo a Erlich podemos afirmar que la Resolución 2065 (XX)

habilitó un período de negociaciones en dos planos. Por un lado, en conversaciones oficiales u oficiosas sobre distintas fórmulas que pudieran resolver la disputa de fondo, los derechos de soberanía sobre las islas. Por otro lado, en entendimientos y cooperación en diversos aspectos prácticos derivados del diferendo. el Reino Unido se vio obligado a aceptar desde entonces un proceso de negociaciones” (2015: 70).

Sin embargo, como iremos viendo las conversaciones no estuvieron exentas de dificultades. Los registros del encuentro entre los Cancilleres muestran que “el Secretario británico trató de recalcarle a su contraparte que los deseos de los isleños eran primordiales para el Reino Unido, a pesar de que la Asamblea General no los hubiera mencionado en su Resolución, y que consecuentemente ‘no era a él quien los argentinos tenían que persuadir, sino a los isleños mismos.

³ Quienes comenzaron a habitar en 1833 las Islas Malvinas no fueron un pueblo sujeto a una subyugación, dominación y explotación extranjera, sino pobladores de la potencia ilegalmente ocupante.

Es en este contexto que se aplica el Acuerdo de Comunicaciones.

Situación doméstica y externa del Reino Unido y la Argentina

Para englobar mejor la situación internacional recién explicada es necesario considerar tanto la política doméstica como externa de los dos Estados en litigio.

En cuanto a la Argentina, en el plano doméstico, podemos señalar que este período (1965-1982) estuvo marcado por la inestabilidad política, siendo los gobiernos democráticos interrumpidos constantemente por golpes militares. En el plano económico, la coyuntura favorable permitió disminuir la deuda externa y dinamizar la economía. En cuanto a la política exterior el presidente Illia promovía un acercamiento con la región como así también con los Estados Unidos y China. Asimismo, intentó diversificar la inserción internacional y abrir nuevos mercados como el chino. Puntualmente, con la cuestión Malvinas, dio inicio a una etapa de negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido que, como ya mencionamos, fue posible por el proceso global de descolonización y, en particular, por el reconocimiento que significó la Resolución 2065 (XX) de las Naciones Unidas.⁴

Por su parte, el Reino Unido enfrentaba en ese momento una situación más delicada dado que “su economía pasaba de ajuste en ajuste mientras que en el plano internacional, desde las Naciones Unidas sufría el acoso de los socialistas y los No Alineados por su postura colonialista”. (Petrella, en Erlich, 2015: 59-60).

Además dicho Estado ya no contaba con el mismo poderío hegemónico previo a la Segunda Guerra Mundial. A ello, se le sumaba el gran costo financiero que le insumía mantener la usurpación y ocupación en las Islas del Atlántico Sur.

Como si todo ello no fuera suficiente, las Islas Malvinas se encontraban atravesando una profunda crisis económica que ponía en duda su futura autosuficiencia. Esto se debía a que su economía estaba destinada únicamente a la producción lanar y, encontrándose a la baja el precio internacional de la lana, los isleños veían amenazada su única fuente de ingreso.

Para peor, tanto la propiedad de la tierra como de las ovejas en su mayoría pertenecía a la Falkland Islands Company, cuya sede se encontraba en Londres. Por lo cual sus activos iban principalmente a sus accionistas en Inglaterra. (González, en Erlich, 2015).

Es en este contexto crítico en el que el Reino Unido comienza a percibir las Islas como una carga demasiado pesada.

⁴ Para un mayor detalle acerca de la política exterior del gobierno de Illia ver: Simonoff, A. (2007). Los dilemas de la inclusión: la política exterior de Arturo Illia (1963-1966).

Para los británicos y el gobierno colonial en las Islas, la única salida posible frente a este estancamiento era el camino del acuerdo de comunicaciones ya que de esta forma podrían establecer su conexión con el exterior.

Sin embargo, algunos habitantes de las islas comenzaron a sospechar que bajo el pretexto de las comunicaciones, Gran Bretaña, estuviese tácitamente aceptando conversar temas de soberanía.

Como venimos exponiendo, el período que se extiende de 1965 a 1971 fue provechoso para la Argentina. Tal es así que el gobierno del presidente Illia se propuso construir contactos con los habitantes de las islas, cuyo aislamiento era entonces significativo. El gobierno argentino pensaba que a partir de esos contactos, los isleños podrían comprobar por un lado, cómo los descendientes de inmigrantes anglosajones se habían integrado y hasta prosperado en la Argentina y, por otro, garantizarles el respeto a sus hábitos culturales y políticos y el reconocimiento de sus bienes materiales en caso de que las islas fuesen restituidas. (Erlich, 2015)

Sin embargo, Illia no llegó a concretar dicho proyecto porque fue depuesto por un gobierno militar el 28 de junio de 1966, por lo que las negociaciones que permitirían la implementación del “Acuerdo de Comunicaciones” las llevaría adelante el Gobierno dictatorial.

En 1968, el gobierno de facto del General Onganía pudo arribar a un Memorándum de Entendimiento con el gobierno británico. Este documento consignaba que el Reino Unido reconocería la soberanía en una fecha a acordar una vez que quedara demostrado que el Estado argentino iba a respetar los intereses de los isleños. (González Martín, en Erlich, 2015). Sin embargo, dicho Memorándum no llegó a aplicarse⁵ y las negociaciones entre ambos países se interrumpieron.

El 21 de noviembre de 1969, mediante notas idénticas que la Argentina y el Reino Unido le hicieron llegar al Secretario General de las Naciones Unidas, informaron que a pesar de las divergencias que existían en cuanto a la soberanía de las islas, ambos gobiernos estarían dispuestos a comenzar “conversaciones especiales⁶ con el objeto de convenir medidas prácticas para la realización y promoción de la libertad de comunicaciones y movimiento entre el territorio continental y las islas en ambas direcciones.” (Beltramino, 1997).

⁵ Para un análisis pormenorizado de las negociaciones entre 1966 y 1968, y sus posibles fracasos ver Erlich. 2015.

⁶ La expresión “Conversaciones Especiales” -Special Talks- fue utilizada por acuerdo entre los dos Gobiernos, a requerimiento argentino, para diferenciar estas conversaciones de las negociaciones sobre la cuestión de soberanía en cuyo marco general tuvieron lugar. (En Beltramino. 1997.)

Entonces, las “Conversaciones Especiales” darían lugar al “Acuerdo de Comunicaciones” que permitiría el movimiento de personas, comunicaciones, transporte de personas y de mercaderías, así como otras actividades con vistas a promover tales comunicaciones y movimientos.

Durante la primera mitad del año de 1970, funcionarios diplomáticos del Foreign Office y de la Cancillería argentina se reunieron en repetidas ocasiones para intercambiar puntos de vista sobre la implementación del acuerdo.

Luego de estas reuniones, ambos países redactaron un acuerdo en el que establecieron que el mismo se llevaría adelante bajo un “paraguas de soberanía”, es decir, que no irían en perjuicio de los derechos o reclamos de soberanía territorial de cualquiera de las partes.

Finalmente, el primero de julio de 1971 se llega a la Declaración Conjunta referente a la “Apertura de Comunicaciones”.⁷ A partir de esa firma, se da inicio a las relaciones entre el continente y las islas.

Para una mejor comprensión de este acuerdo y su vital importancia es necesario aclarar dos cuestiones. En primer lugar, que hasta la firma del “Acuerdo de Comunicaciones” no existía ningún tipo de vínculo directo entre la Argentina continental y las Islas Malvinas. Y en segundo lugar, como ya hemos mencionado, la Argentina ha considerado siempre a las islas como parte de su territorio nacional y por ende, a los nacidos en las islas como ciudadanos argentinos.

En efecto, en 1971 la comunicación con las Islas Malvinas dejó de ser una excepcionalidad y las visitas de argentinos se multiplicaron. Hasta entonces, el intercambio comercial entre las Islas y el Reino Unido representaba el 80%, mientras que con la Argentina era nulo. Tampoco lo que sucedía en Buenos Aires o en el continente era noticiable en las Islas.

La década del setenta fue única en lo referente a la relación entre isleños y argentinos y aunque al principio hubo resistencias, muy pronto se vieron los enormes beneficios que implicaron los acuerdos: se rompió el aislamiento en el que se encontraba ‘la colonia’ hasta ese momento. Hubo entonces una gran aceptación de los pobladores. (Erlich, 2015).

Por otra parte, los precios de venta de los productos que ingresaban a las Islas Malvinas desde el continente eran prácticamente los mismos que en el continente, mientras que aquellos transportados desde el Reino Unido eran vendidos al público con las remarcaciones por su

⁷ En 1972, bajo el gobierno de facto de Lannuse, dicho acuerdo se convierte en ley.

largo traslado. Sumado a esto, la cercanía continental permitía que llegaran a las islas productos frescos –frutas, verduras–, y no solo conservas.

Asimismo, como ya hemos dicho, a fines de la década del 60 y principios de la década del 70, a Gran Bretaña las islas les resultaba económicamente una carga pesada y los tenían absolutamente olvidados. Cada ejercicio fiscal mostraba el cada vez mayor desinterés del gobierno por la colonia. Por lo que no era para nada descabellado llegar a pensar que el Reino Unido estuviera barajando la posibilidad de desprenderse de ellas. Además, otro dato para nada menor, era el hecho que gobernaban las Islas sin capacidad de desarrollo como se puede evidenciar en que el Reino Unido recibía mucho más ingresos de las Islas de lo que invertía en ellas. (Carassai, 2022).

Tal es así que en 1970, la Falkland Island Company decidió retirar de servicio, por razones económicas, el buque que hacía el abastecimiento marítimo entre Montevideo y Puerto Argentino. Ahí mismo el gobierno británico puso un ojo sobre Buenos Aires y empezó las tratativas con el gobierno nacional.

Producto del gran costo económico que le significaba al Reino Unido el sostenimiento de las Islas Malvinas, en Londres creían que una posible solución a este problema era encauzar los Acuerdos de Comunicaciones con la Argentina. (2022).

Desde el plano político, podían demostrarle a la Organización de las Naciones Unidas que había un avance en las conversaciones con la Argentina. Y en el terreno económico, este acuerdo les permitiría descomprimir las arcas de la colonia abarcando los servicios y provisión de bienes.

Evidentemente, a Londres le servía muchísimo que existieran estas comunicaciones y su estrategia política consistía en que el gobierno argentino las deseara más que ellos.

Por su parte, a la Argentina también le servía que dicho acuerdo entrara en vigencia, ya que esto le permitiría principalmente la enorme oportunidad de hacer pie en Malvinas. Además, podrían demostrarle a los isleños que ellos realmente les importaban y que por ende, tenían en cuenta sus intereses e iban a velar por ellos, como así también, podían mostrarle a la ONU y al mundo entero que había un compromiso por llegar a un acuerdo pacífico y amistoso.

(In)Comunicaciones

A partir del acuerdo de 1971, se comenzó a cooperar en materia de servicios aéreos y marítimos regulares, en comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, y en los campos de la salud, educación, agrícola y técnico. El acuerdo estableció un servicio semanal de transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia entre las islas y el territorio continental

argentino a cargo de Argentina, y un servicio marítimo regular a cargo del Reino Unido. También la White Card (Tarjeta Blanca), un documento sin identificación de nacionalidad para que isleños y continentales pudieran ir y venir libremente entre las islas y el territorio continental sin que fuese sellado el pasaporte.

Al año siguiente, en 1972, se ampliaron los acuerdos. A partir de ello, se construyó un aeródromo⁸ en las islas y se iniciaron vuelos regulares a cargo de Líneas Aéreas del Estado (LADE), que abrió una oficina en Malvinas, se realizaron servicios de asistencia y evacuación sanitaria, se instaló una planta de almacenaje de combustibles de YPF en las islas, se adjudicaron becas a isleños para que estudien en escuelas bilingües en el continente, y llegaron a las islas maestras de idioma castellano.

Como puede verse, dicho acuerdo generó una importante vinculación entre las islas y el territorio continental argentino. Entre sus logros, se destacan los vínculos que lograron construirse entre isleños y continentales en educación, salud, trabajo, viajes y comunicaciones.

Tal es así que en septiembre de 1974 se firmaron nuevos acuerdos con el Reino Unido. Éstos estuvieron orientados a favorecer el comercio y el transporte de mercaderías entre las islas y el continente mediante la estatal servicios de transporte navales y el abastecimiento de combustible para el consumo doméstico en Stanley a cargo de YPF.

A partir de lo expuesto podemos afirmar que el Estado argentino se convirtió en el principal promotor de las comunicaciones entre las islas y el continente. Tal es así, que mientras la Argentina proponía, el Reino Unido y la autoridad colonial acompañaban; y los representantes isleños custodiaban que el acuerdo no vulnerase sus intereses y mucho menos sus deseos. (Carassai, 2022: 142).

La gran apuesta argentina como puede observarse a partir de lo expuesto, es que con las comunicaciones no solo esperaban ganarse la simpatía y hasta los “corazones” de los isleños, sino también, y sobre todo, esperaban que el Reino Unido aceptara negociar la cuestión de soberanía, sino por libre determinación al menos por presión de la Organización de las Naciones Unidas.

En pocas palabras, con estas políticas de comunicaciones lo que el Estado argentino buscaba era demostrarle a los isleños, británicos y a la ONU, que podían creerle cuando afirmaba que iban a velar por los intereses de la población que habitaba las islas.⁹

⁸ El día de la inauguración de la pista se podía apreciar en las Islas flameando la bandera argentina e inglesa.

⁹ De hecho, el gobernador colonial de Islas, Lewis, reconoció públicamente el esfuerzo argentino y hasta llegó a decir que la convivencia entre argentinos e isleños podía servir de ejemplo a otras regiones del globo. (Carassai, 2022).

Sin embargo, mientras que para los argentinos la década del 60 fue de un optimismo, para los isleños estuvo caracterizada por una gran incertidumbre por su presente y futuro. En efecto, los sentimientos y los deseos de los isleños fueron una de las principales razones por las que estos acuerdos se terminan estancando y la Argentina no logra el objetivo esperado.

La principal limitación que podríamos inferir para que la Argentina no recuperara en estos años la soberanía efectiva en las Islas recaía en que en éstas existía un problema humano interno, que no guardaba ninguna relación con la Argentina, sino más bien estaba vinculado a la forma en que el Reino Unido conducía la colonia. Ese problema llevó a que en más de una ocasión, los habitantes se enfrentaran con el gobernador. (Carassai, 2022: 130).

Dicha situación interna produjo una crisis de representación muy fuerte al interior de la sociedad isleña a la que se sumaba la crisis de confianza en la metrópoli. En otras palabras, los isleños que se llamaban así mismos Falkland Islanders, desconfiaban de Londres, del gobierno colonial, de la FIC, de los consejeros y de la Argentina.

Este malestar que venía de décadas de arrastre se incrementó cuando en 1971, un Informe británico deslizó la idea de que era menos costoso evacuar las islas que volverlas sustentables. (Carassai, 2022: 132)

Entonces, los isleños comenzaron a temer que si la colonia devenía en una carga para el gobierno de su majestad, ésta no consideraría sus sentimientos a la hora de negociar las cuestiones vinculadas a la soberanía. Por lo tanto, los isleños comenzaron a ponerse más firmes y a involucrarse más en estas cuestiones.

Durante esta década, de hecho, lograron obtener una reforma constitucional que consistió principalmente en aumentar la representación en el Consejo Legislativo y en que el Reino Unido, antes de tomar cualquier decisión vinculada a la cuestión de la soberanía en las Islas, se las consultase previamente.¹⁰

Asimismo, es necesario destacar que, como ya mencionamos, hasta 1969 en las islas el conocimiento que se tenía acerca de lo que sucedía en la Argentina era prácticamente nulo pero a raíz de los acontecimientos que estamos analizando, el periódico isleño comenzó a publicar noticias relacionadas con la Argentina teniendo en cuenta tres ejes: cuestiones referidas a la soberanía, traducción de artículos publicados en Buenos Aires sobre las islas y también algunas cuestiones referidas a la vida cotidiana y económica en la patagonia. (Carassai, 2022: 124).

¹⁰ Para un análisis mucho más exhaustivo acerca de las reformas en las Islas durante este periodo ver Carassai. 2022.

Pero quizás, la cuestión nodal para que los isleños sintieran una desconfianza hacia las intenciones del Estado argentino se deba a la política bifronte¹¹ que llevó adelante la Argentina entre 1971 y 1982. Es decir que, la Argentina aplicó dos políticas bien diferentes, una hacia el interior de las islas y otra hacia afuera.

La política interna, como ya hemos explicado, consistió en la inversión de recursos materiales y humanos para satisfacer las necesidades de sus habitantes y así promover la iniciativa tendiente a crear un vínculo más estrecho entre el continente y el archipiélago.¹²

Por el contrario, la política argentina fuera de las islas seguía otro patrón muchísimo más confrontativo. En 1972 la cancillería argentina del gobierno de facto calificó la dominación como residuo de una etapa superada de la expansión imperial.

Pero en realidad, fue con la asunción del flamante gobierno democrático de Cámpora en mayo de 1973¹³, que la cancillería argentina profundizó la política bifronte volviéndola mucho más ofensiva y hostil.¹⁴

Durante el gobierno peronista se enfatizó la relación entre soberanía y el carácter popular del reclamo¹⁵ tanto al interior como afuera del país ante los organismos multilaterales (Carassai, 2022, 156).

Como prueba de esta política más ofensiva podemos mencionar que en 1973, el entonces ministro de relaciones exteriores, Alberto Vignes, emitió un comunicado en el que buscaba marcar el contraste que había entre lo logrado por la Argentina y el Reino Unido. En él destacaba sobre todo, la buena fe del Estado argentino para con los isleños, contribuyendo a su bienestar, mientras que el Reino Unido no había cumplido con su parte. Es más, el canciller afirmó que las negociaciones se encontraban paralizadas por culpa de Gran Bretaña. Dicho país no lo desmintió.

¹¹ Para un análisis pormenorizado de la política bifronte argentina ver Carassai, 2022.

¹² El gobierno argentino junto con la autoridad colonial impulsó distintas actividades para generar estos lazos más estrechos como fue el evento de las regatas en vela en donde distintos equipos conformados por isleños y continentales compitieron. Este tipo de actividades permitían mostrarle al mundo que la convivencia entre isleños y argentinos era posible. Para mayor detalle ver Carassai, 2022.

¹³ En su asunción el presidente Héctor Cámpora dijo que las islas serían una preocupación fundamental y cuestionó lo hecho por la “Revolución Argentina” dado que durante el gobierno de facto primó el secreto de las negociaciones y la ausencia de un resultado fructífero

¹⁴ Asimismo, es de destacar que al mismo tiempo hacia el interior de las islas, el gobierno peronista hizo todo lo posible por afianzar y generar nuevos vínculos con sus habitantes. Mientras que hacia afuera de las islas se llevó adelante una política mucho más ofensiva y hostil.

¹⁵ Las Islas Malvinas no era algo que interesase sólo a políticos y militares. El peso de la formación escolar en la “cuestión” Malvinas para transformarla en “causa nacional” no debe subestimarse.

Ante esta situación, el gobierno argentino comienza a percibir que las comunicaciones concebidas sólo como un medio para lograr la reintegración de las islas, corrían el riesgo de transformarse en un fin en sí mismas. (2022)

Por lo cual, para el Estado argentino había una única solución a este “estancamiento”, el reconocimiento de soberanía sobre las islas. Pero como ya sabemos, eso no iba a ocurrir.

Al mismo tiempo, en las islas comenzaban a sentir que este “Acuerdo de Comunicaciones” generaba que dependieran cada día más de la Argentina.

A esta situación había que sumarle la crisis internacional del petróleo de 1973 que afectaba sobre todo a los países centrales entre los que se encontraba el Reino Unido. Producto de ella, Gran Bretaña comenzó a interesarse en explotar las posibles reservas carburíferas que hubiera en las adyacencias de las Islas.¹⁶

Por lo tanto, ante esta crisis empezaron a barajarse tres posibles soluciones al conflicto de soberanía. En primer lugar, el Reino Unido le había propuesto a la Argentina la opción de establecer un condominio en Malvinas. El presidente Perón y su canciller Vignes estuvieron de acuerdo. Pero, fallecido Perón, una vez más, primaron las opiniones más hostiles tanto en sectores civiles como militares y esas posibilidades no fueron exploradas con el cuidado y sensibilidad diplomática que hubiese sido aconsejable. Por otra parte, Argentina no ofrecía ninguna alternativa razonable y realista que encaminase la negociación y englobase a todos los intereses en juego. No había contrapropuestas internamente discutidas y aceptadas, para presentar al Reino Unido, que no fuese la negociación bilateral para la devolución de las Islas. En ese clima de rigidez el momento político favorable no pudo ser aprovechado.

Además, los isleños jamás aceptarían esta propuesta, ya que para ellos esto implicaba que la Argentina colonizara las islas.

Caída la opción del condominio, en 1975 la diplomacia del Foreign Office comenzó a explorar la idea de un retroarriendo (lease back). Éste consistía en ceder la soberanía a Argentina y firmar un contrato de arrendamiento que incluyera una zona marítima de 200 millas náuticas para que el Reino Unido y el gobierno colonial continuara la administración durante el lapso que estableciera el contrato. Esta propuesta tampoco fue avalada por el Consejo Legislativo isleño.

¹⁶ Las Naciones Unidas mediante la Resolución 3149 (1976) impide innovar en materia de recursos naturales no renovables mientras no se haya resuelto la disputa de soberanía.

En 1981 el Consejo Legislativo votó la opción del congelamiento por 25 años de las negociaciones sobre la cuestión de soberanía.¹⁷

El gobierno argentino le restó importancia, dado que la Resolución 2065 de la ONU establecía que la negociación era exclusivamente con el Reino Unido.

A principios de los 80 se estaba muy lejos del espíritu y la actitud inicial con la que habían comenzado las comunicaciones. Además, para comienzos de 1982 isleños y argentinos se estaban irritando mutuamente cada vez más.

Finalmente, con la recuperación transitoria de las Islas por parte del gobierno cívico-militar argentino en 1982 este acuerdo sería interrumpido.

Conclusión

Tal como hemos desarrollado a lo largo de este artículo, la resolución 2065 (XX) de las Naciones Unidas marcó un hito para la diplomacia argentina ya que el Reino Unido se vio obligado a negociar con dicho Estado una solución a la disputa de soberanía existente.¹⁸

Dentro de ese marco se llevaron a cabo los “Acuerdos de Comunicaciones” entre las Islas Malvinas y el resto del territorio argentino - hasta entonces la comunicación era nula-. Ese acuerdo fue vital para la Argentina, dado que les permitió hacer pie en las Islas, establecer escuelas, enviar maestras, generar intercambios de estudiantes, promover el viaje de isleños a la Argentina, proveer de combustible a las Islas e inaugurar comunicaciones aéreas. (Carassai, 2022)

Asimismo, el Estado argentino pensaba que dicho acuerdo podía llegar a ofrecer mejores perspectivas para una negociación sobre la soberanía en el momento apropiado.

Algo a destacar es que en los casi once años que duró el “Acuerdo de Comunicaciones” no hubo ninguna denuncia, ni de isleños contra los argentinos continentales que estaban viviendo en Malvinas, ni de los argentinos continentales contra los isleños (Erich, 2015). Por lo que podemos afirmar que con el comienzo de las comunicaciones la vida en las islas se tornó más comfortable que antes de 1971.

Sin embargo, tal como hemos visto, los gastos y esfuerzos que destinó la Argentina para enviar recursos humanos, materiales y económicos para sostener dicha presencia terminó

¹⁷ Es importante destacar que durante estos años el conflicto con la argentina había encendido la llama del patriotismo entre los isleños. De hecho la campaña electoral de 1981 fue anti-argentina lo que produjo el enojo de los argentinos en las islas y en el continente. (Carassai, 2022)

¹⁸ Tal como menciona Simonoff, luego de la Segunda Guerra Mundial la relación entre la Argentina y Gran Bretaña se había modificado sustancialmente, pasando de tener un rol central en nuestra política exterior a cumplir un rol compensatorio. Este hecho tal como remarca este historiador permitió que la cuestión diplomática por Malvinas volviera a ser un tema importante en la agenda de Buenos Aires.

alejando más que acercando a los isleños.¹⁹ En gran parte ello fue resultado de la política bifronte.

Como hemos dicho, las comunicaciones fueron una apuesta argentina a conquistar el corazón kelper y lograr una dependencia cada vez mayor, pero al final terminó viéndose como infiltración.

En efecto, considero que quizás los argentinos cometimos el error de pensar a las islas como un territorio irredento, en lugar de considerarlas como el hogar de un grupo humano poseedor de subjetividades que deben ser tenidas en cuenta y merecen nuestro interés y respeto.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, es menester señalar que se debe pensar con mucha prudencia una nueva política de confluencia con el Reino Unido, cuyo norte esté destinado a solucionar la disputa de soberanía que al día de hoy continúa sin resolverse. No obstante, será importante y necesario dejar de ver a los isleños como “ingleses” y “usurpadores” y reconocerlos como malvinenses para así retomar un contacto mucho más humano con ellos. Porque como bien sostiene Petrella ganarse las “mentes y los corazones” de los isleños sigue siendo hoy un factor gravitante como lo era en 1968. (Petrella, 2010: 15)

Bibliografía

Beltramino, J. C. (1997). Las “Conversaciones Especiales” Argentina-Gran Bretaña sobre comunicaciones entre el Territorio Continental Argentino y las Islas Malvinas de 1970-72: Una negociación diplomática típica. Serie Documentos de Trabajo, N° 21.

Carassai, S. (2022). Lo que no sabemos de Malvinas: Las islas, su gente y nosotros antes de la guerra. Siglo XXI Editores.

Erlich, U. (2015). Las negociaciones. En Malvinas: Soberanía y Vida Cotidiana: etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la resolución 2065 (XX) de Naciones Unidas (pp. 53-88). Eduvim.

Lorenz, F. (2013). Unas islas demasiado famosas. Malvinas, historia y política. Capital Intelectual.

Petrella, F. (2010) La disputa de las Islas Malvinas y sus contextos históricos. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Tomo XXXVII, pp. 1-16.
<https://www.ancmyp.org.ar/user/FILES/01-Malvinas.pdf>

¹⁹ incluso los estudiantes isleños que venían a terminar sus estudios secundarios al continente volvían menos empáticos.